



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00184604- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Sánchez

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora María Victoria SÁNCHEZ (Leg 43.319)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora de la Sánchez fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Inglesa IV –Sección Inglés- (RD-2024-372-E-UNCDEC#FL).

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA INGLESA III – Sección Inglés-** a la **Profesora María Victoria SÁNCHEZ (Leg 43.319)** por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

